Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE NECOCHEA

Necochea, en igual fecha a la firma digital del presente.

Conforme lo ordenado en fecha 13/01/2025 en el expediente principal procédase a la formación de **INCIDENTE DE APELACION DE MEDIDA CAUTELAR** incoada por la demandada en formato digital, con las piezas digitales extraídas del expediente principal del Sistema de Gestión Judicial Lex 100, ello de conformidad con lo dispuesto por la Acordada CSJN 4/2020 y Acordada 22/2020 de la CFMDP. (arts. 250 del CPCCN y por remisión del art. 17 Ley 16.986)

Déjese debida constancia en los autos principales de la formación del presente incidente, conforme lo dispuesto por el art. 250 del CPCCN.

Atento el estado de autos, encontrándose pendiente de sustanciación el recurso interpuesto, de los **agravios** expresados por el apelante **córrase traslado** a la contraria por el plazo de TRES DÍAS, a los fines pertinentes. NOTIFÍQUESE electrónicamente por Secretaria. *(Arts. 34, 36, 135 in fine C.P.C.C.N., 17 Ley 16.986; Ley 24.946).*

Oportunamente, culminada que sea su sustanciación, **ELÉVESE** las presentes actuaciones a la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de la ciudad de Mar del Plata, a los fines pertinentes y con atenta nota de envío. *(Arts. 34, 36, 175, 176, 177, 187, 198, 250, 251 y concordantes C.P.C.C.N.).*

BERNARDO DANIEL BIBEL

#39643842#441710087#20250121110021866

JUEZ FEDERAL

En la misma fecha se confrontaron las copias digitales que forman este incidente con las obrantes en el expediente principal. Conste.-

Mariela Pose

Secretaria Federal

Signature Not Verified
Digitally signed by BERNARDO DANIEL BIBEL
Date: 2025.02.03 08:08:28 ART

Signature Not Verified
Digitally signed by MARIELA ALEJANDRA POSE
Date: 2025.02.03 10:05:15 ART

#39643842#441710087#20250121110021866